



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas del día jueves siete de febrero de 2019, a las 09:00 horas, en los salones C y D del edificio G “Cristales”, se convocó a través de la Gaceta Parlamentaria, a las y los Diputados integrantes de la Comisión de Ganadería de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, para llevar a cabo su Tercera Reunión Ordinaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXVIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo para la Integración de las Subcomisiones de la Comisión de Ganadería.
3. Presentación del C. Dr. José Fernando de la Torre, Director General del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)
4. Asuntos Generales.
5. Clausura y cita.

Se procedió a verificar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

LISTA DE ASISTENCIA COMISIÓN DE GANADERÍA

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	ENTIDAD	
PRESIDENTE			
RON RAMOS EDUARDO	MOVIMIENTO CIUDADANO	JALISCO	A
SECRETARIOS			
DELSOL ESTRADA JOSÉ RICARDO	MORENA	SAN LUIS POTOSÍ	A
HUERTA GONZÁLEZ AGUSTÍN REYNALDO	MORENA	PUEBLA	A
MALDONADO TAPIA MIRNA ZABEIDA	MORENA	ZACATECAS	A
MORA GARCÍA CARMEN	MORENA	VERACRUZ	A
RABELO VELASCO ROQUE LUIS	MORENA	CHIAPAS	A
RODRÍGUEZ ARELLANO EDILTRUDIS	MORENA	TABASCO	A
ROMO ROMO GUADALUPE	PAN	JALISCO	A
ESPINOZA EGUIA JUAN FRANCISCO	PRI	NUEVO LEÓN	N.A
RUSSO SALIDO JORGE EUGENIO	MOVIMIENTO CIUDADANO	SONORA	A
INTEGRANTES			
AYALA BOBADILLA CARLOS IVAN	MORENA	SINALOA	A
BORREGO ADAME FRANCISCO JAVIER	MORENA	COAHUILA	A
CABRERA LAGUNAS MARÍA DEL CARMEN	PES	GUERRERO	A
CANUL PÉREZ JUAN JOSÉ	PRI	YUCATÁN	A

1



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.

ELIZONDO GUERRA OLGA JULIANA	PES	TAMAULIPAS	A
GALLARDO CARDONA JOSÉ RICARDO	PRD	SAN LUIS POTOSÍ	A
GARCÍA GUARDADO MARÍA DE JESÚS	MORENA	ZACATECAS	A
GARCÍA ROSALES EDITH	MORENA	VERACRUZ	A
GUZMÁN AVILÉS JESÚS	PAN	VERACRUZ	A
GUZMÁN DE LA TORRE FRANCISCO JAVIER	MORENA	JALISCO	A
HERRERA PÉREZ GONZALO	MORENA	MICHOACÁN	A
MATA CARRASCO MARIO	PAN	CHIHUAHUA	A
MEDEL PALMA CARMEN	MORENA	VERACRUZ	A
RIGGS BAEZA MIGUEL ALONSO	PAN	CHIHUAHUA	A
RIVERA CASTILLO FORTUNATO	MORENA	HIDALGO	A
ROCHA VEGA EFRAÍN	MORENA	CHIHUAHUA	A
ROMO CUÉLLAR MARTHA ESTELA	PAN	JALISCO	A
SANDOVAL FLORES REGINALDO	PT	MICHOACAN	A
VITELA RODRÍGUEZ ALMA MARINA	MORENA	DURANGO	A
ZARZOSA SÁNCHEZ EDUARDO	PRI	MÉXICO	A

A: Asistencia

N.A: No Asistió

J: Justificación

La lista de asistencia al inicio de la reunión registró un total de 16 Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión.

El Diputado Presidente Eduardo Ron Ramos, dio la bienvenida a todas las Diputadas y Diputados presentes, en esta Tercera Reunión Ordinaria.

Posteriormente solicito a la secretaría que hiciera del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas presentes.

La Diputada Secretaria Carmen Mora García, informo que se encontraban presentes un total de 15 Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto, había quórum legal para iniciar la reunión y procedió a dar lectura al orden del día, sometiéndolo a votación, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Diputado Presidente Eduardo Ron Ramos: Se aprueba el orden del día. El siguiente punto del orden del día es análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo para la Integración de las Subcomisiones de la Comisión de Ganadería.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.

La Diputada Secretaria Carmen Mora García: Por instrucciones de la presidencia, para el desahogo del presente punto del orden del día, doy el uso de la voz al licenciado Antonio Domínguez Lozano, secretario técnico de la Comisión de Ganadería.

Lic. Antonio Domínguez Lozano

Buenos días, señoras y señores diputados. El acuerdo que se somete a su consideración es el CG/0001/2019, por el que se establece la integración de las subcomisiones de la Comisión de Ganadería.

Sin más preámbulo, para no tardarme más tiempo del debido, hay un capítulo de antecedentes que habla de la integración de la comisión de la reunión de instalación y habla de la sesión del 28 de noviembre donde toda la comisión aprobó el programa anual de trabajo donde se incluyó la integración de las subcomisiones.

Hay otros fundamentos legales, todo conforme a lo que establece la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento de Cámara de Diputados, donde establece que las comisiones ordinarias podrán establecer subcomisiones para el cumplimiento de las metas y objetivos de carácter legislativo así como de gestión establecidas en el programa anual de trabajo.

Pasamos al cuerdo ya directo. En el acuerdo se aprueba la integración de las subcomisiones que a continuación voy a dar lectura, y a parte de la integración de las subcomisiones se designan a los coordinadores que dirigirán los trabajos de las mismas. Las subcomisiones son:

Subcomisión para el Impulso del Sector Bovino Nacional, y quien será el coordinador será el diputado Roque Luis Rabelo Velasco, de Chiapas.

La Subcomisión para el Impulso del Sector Apícola Nacional. El coordinador será el diputado Efraín Rocha Vega, de Chihuahua.

La Subcomisión para el Mejoramiento de los estatus sanitarios del sector pecuario nacional. La coordinadora será la diputada Mirna Zabeida Maldonado Tapia, de Zacatecas.

La Subcomisión para el Impulso del Sector Lechero Nacional. El coordinador será el diputado Guadalupe Romo Romo, de Jalisco.

La Subcomisión para el Impulso al Sector Ovino-Caprino y Valor Agregado Pecuario, será el coordinador el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, de Nuevo León.

La Subcomisión para el Fortalecimiento de la producción de huevo nacional. El coordinador será el diputado Reginaldo Sandoval Flores, de Michoacán.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.

La Subcomisión para el Impulso Sustentable del Sector Ganadero Nacional. La coordinadora será la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, de Guerrero.

La Subcomisión para el Impulso del Sector Porcícola Nacional. El coordinador será el diputado Jorge Eugenio Russo Salido, de Sonora.

La Subcomisión para el Impulso del Sector Avícola Carne. El coordinador será el diputado José Ricardo Gallardo Cardona, de San Luis Potosí.

En el acuerdo vienen algunas de las atribuciones. Todas las subcomisiones contarán con el apoyo logístico y técnico del presidente de la comisión, del enlace técnico, y deberán reunirse por lo menos cuatro veces al año. Son los aspectos importantes del acuerdo. Si alguien tiene alguna duda, quedo al pendiente de sus cuestionamientos.

El Presidente Diputado Eduardo Ron Ramos: Si alguien tiene algo que opinar, en caso contrario solicito a la Secretaria Diputada Carmen Mora, someta consideración de las y Los Diputados presente si se aprueba el presente Acuerdo.

La Secretaria Diputada Carmen Mora García: Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el Acuerdo **CG/0001/2019**, para la Integración de las Subcomisiones de la Comisión de Ganadería, así como a las y los Diputados que Coordinaran las mismas. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

La Secretaria Diputada Carmen Mora García: Para el desahogo del tercer punto del orden del día doy el uso de la voz al C. Dr. José Fernando de la Torre Director General del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), quien nos dará una plática sobre las actividades del mismo Instituto.

Dr. José Fernando de la Torre

El INIFAP como tal, proviene del año de 1985, y se originó de la fusión de tres institutos. El INIFAB, que es el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales; el INIA, que es el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, y el INIP, que en su momento fue el Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias. Estas tres instituciones se fusionaron para dar origen a nuestro INIFAP.

Entonces, antes de 1985, la investigación pecuaria y la investigación en ganadería se realizaban a través del INIF, de esta sola institución, y posteriormente pues la realiza el INIFAP como una de sus tres grandes acciones.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.

Nosotros somos regidos por una honorable junta de gobierno que está integrada por dependencias del gobierno federal, y también por miembros de la sociedad civil y es presidida por el secretario de la Sader, en este caso, nuestro actual presidente de la junta de gobierno es el doctor Villalobos Arámbula. Nosotros estamos reconocidos por Conacyt, por la Ley de Ciencia y Tecnología, como centro público de investigación desde julio de 2003 y con una actualización en agosto de 2018.

Sin embargo a pesar de que somos centro público de investigación regidos por la Ley de Ciencia y Tecnología, estamos sectorizados a Sagarpa, nosotros somos un organismo descentralizado, pero nuestra coordinadora sectorial es Sagarpa, perdón, Sader en este caso, una disculpa.

Nosotros nos regimos por dos documentos principales que son el Estatuto Orgánico del INIFAP, ahí está la fecha de publicación y la liga donde pueden ustedes consultar este documento y un manual de organización que se deriva de este estatuto orgánico donde también lo pueden consultar en la liga que está abajo.

Bien, aquí quisiera yo hacer mención a un dato importante. Una disculpa, no se ven los números, pero solamente para hacerles la mención de que desde hace aproximadamente 25 años, nosotros hemos ido en una curva descendente en cuanto al personal investigador que labora en nuestro instituto, de ser casi 2 mil investigadores en ese año, actualmente solamente contamos con 840 investigadores, esto indica que hemos perdido más de la mitad de la capacidad que podemos tener de respuesta a los productores del campo por el número tan reducido que tenemos de investigadores.

La que sigue. Y en cuanto al tipo de investigadores que tenemos, aquí debo de aclarar que predominan los investigadores que trabajan en el área agrícola, puesto que los temas importantes y que tienen mucho más impacto en el bienestar de los productores de bajos recursos, pues son temas agrícolas y ahí sigue el subsector pecuario y por último el subsector forestal.

También aclarar que la mayoría de nuestros investigadores ya cuentan con un postgrado, ya sea maestría o doctorado. Nosotros al pretender ser una institución de excelencia científica y tecnológica, nos preocupamos por la preparación de nuestros investigadores y constantemente pues están ellos yéndose a actualizar y a preparar en estudios de postgrado, tanto en México como en el extranjero.

La que sigue. Bien, nosotros tenemos, somos un instituto con presencia nacional, tenemos 38 campos experimentales estratégicos y 41 sitios experimentales. En este caso dividimos al país en 8 regiones, actualmente dividimos al país en 8 regiones a través de las cuales nosotros manejamos la investigación, dirigidas por un centro de investigación regional, así tenemos la zona noroeste, la norte centro, la noreste, la zona pacífico centro, pacífico sur, zona centro, zona golfo centro y zona sureste.

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.

Nosotros estamos trabajando en una remodelación, una recreación de nuestro instituto atendiendo a las necesidades que nos está marcando el nuevo gobierno, a la cuarta transformación del país y específicamente a la transformación del campo en respuesta a esta cuarta transformación del país, por lo tanto estamos reduciendo, estamos planteando reducir nuestra estructura en aproximadamente un 30 por ciento, en lugar de las 8 regiones que ahora ven, las vamos a desaparecer todas y vamos en su lugar a subir a la categoría de Centros de Investigación e Innovación, los que ahora son campos experimentales, es decir, vamos a reforzar la estructura sustantiva del INIFAP y vamos a adelgazar la cuestión administrativa que en este momento es muy, muy gruesa.

Esto obviamente tratando de ser congruentes con esta nueva política de austeridad y de eficiencia en el gasto. También vamos a dejar 5, no son coordinaciones, son oficinas de atención regionales para que estén en congruencia con las 5 regiones en las que la Sader ha dividido al país y que congruentemente con esto podamos atender las necesidades del sector, porque tenemos que estar muy cerca de la Sader, ya que ellos marcan las políticas de apoyo hacia el campo.

Entonces nuestra nueva estructura va a estar también adelgazada a nivel central y vamos a ser más eficientes, la idea es tratar de hacer más con menos y redirigir nuestra investigación, nuestra función de investigación hacia productos que sean útiles al campo y también reforzar de manera muy particular lo que viene siendo la innovación y la transferencia de tecnología, para que lo que nosotros generemos en investigación pueda llegar a las manos de los productores y que los productores se puedan beneficiar de estos conocimientos.

La que sigue, por favor. En lo que se refiere ya específicamente a la parte pecuaria, el INIFAP a raíz de que tuvo a su predecesor el INIP cuenta con varios lugares donde se lleva a cabo específicamente investigación pecuaria en diferentes temas y que tienen grandes fortalezas y están en toda la República, así tenemos que en el norte tenemos un centro de investigación que está enfocado en el tema de manejo de pastizales, es La Campana, en Chihuahua y donde se tienen investigadores que están trabajando fuertemente en el tema de recuperación de los agostaderos, de tratar de revertir el proceso acelerado de degradación que están sufriendo los pastizales del norte de México. Esto es un gran recurso forrajero que desgraciadamente está en una situación muy grave y que estamos tratando de tomar medidas para que esta situación se pueda revertir en lo más posible.

Tenemos también un centro en la Comarca Lagunera donde se investiga sobre forrajes de corte. Si recuerdan la Comarca Lagunera está caracterizada por una alta concentración de ganado bovino lechero y también de engordas donde por lo general la fibra se obtiene a través de forrajes de corte porque los animales están confinados, están estabulados, por lo



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.

tanto el tema de producción de recursos forrajeros para corte es prioritario y se tiene un componente de investigación muy fuerte en ese campo de la Laguna.

En tercer lugar tenemos un centro para bovinos de leche en el trópico. Aquí resaltar que el trópico es una fuente de alimento tan grande y tan segura que eventualmente la producción de leche se va a dirigir hacia el trópico, porque en las grandes cuencas lecheras actuales como son la de la Laguna, Aguascalientes, Querétaro, Jalisco, el recurso agua es muy limitado, y eventualmente se va a tener ya problemas para ser sustentable con estos sistemas de producción intensiva de leche y vamos a tener que voltear los ojos hacia el trópico. De hecho empresas como Lala, como Alpura, ya están volteando a empezar a producir leche en trópico, lo cual hasta hace unos pocos años era impensable.

Entonces nosotros tenemos un centro de investigación en La Posta, Veracruz, donde estamos trabajando un programa de producción de razas sintéticas para que tengan la capacidad de producir leche y carne en el trópico, pero eventualmente también razas que sean para producción de leche en el trópico. La vaca en el trópico no va a producir la misma cantidad de leche que produce en el Altiplano, pero podemos mantener muchas más vacas en el trópico y podemos darles de comer y podemos producir más leche en el trópico eventualmente.

Tenemos también un centro de lechería familiar que está en el estado de Jalisco, en la región de Los Altos de Jalisco, en Tepatitlán, ahí lo que nos interesa es poderles ofrecer soluciones tecnológicas a los lecheros pequeños. Le llaman lechería familiar porque bueno, sobre todo en Los Altos de Jalisco las familias son de ocho, nueve hijos y todos trabajan ahí en la empresa y todos se mantienen de ahí, pero tienen una serie de problemas de alimentación, sanitarios, reproductivos, que requieren una intervención decidida para poderles ofrecer una mejor posibilidad de que puedan vivir de esa actividad y que lo han hecho durante muchísimos años.

Entonces, este centro de lechería familiar está enclavado en los Altos de Jalisco, donde se tiene esa necesidad. Pero también tenemos en la zona centro, Querétaro, Guanajuato, estado de México, Tlaxcala, Puebla, una gran concentración de lecheros familiares, donde también estamos atendiendo esas necesidades.

También tenemos el centro de forrajes tropicales, que está enclavado en el estado de Nayarit, en el trópico seco, donde tenemos una gran cantidad de materiales forrajeros, tanto nacionales como importados, que se están evaluando con el propósito de estar generando materiales nuevos que puedan utilizar los ganaderos con mejores características, con mejores características de adaptación al cambio climático.

Por ejemplo, nos acaba de hacer una donación hace unos tres años el IITA, que es el Instituto de Ganadería Tropical de África, que pertenece al consorcio de Global Trust y

7



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.

donde hemos estado ya evaluando por tres años materiales africanos de muy buenas características, y que de ahí pueden salir materiales nuevos para satisfacer necesidades emergentes de los ganaderos del trópico principalmente.

Tenemos también un Centro Nacional de Investigación en Fisiología y Mejoramiento Animal, donde se tienen muy buenas capacidades de laboratorios, sobre todo, e investigadores de alto nivel estudiando temas de fisiología de la nutrición, fisiología de la reproducción, también de la calidad de la carne; y donde además se tiene ahí un grupo de investigadores en genética, que han estado trabajando con las asociaciones de productores de raza pura para hacer las evaluaciones genéticas que nos permiten conocer con mayor exactitud el mérito genético de los animales y avanzar con pasos firmes en el mejoramiento genético.

Esto no es nada más para los productores de altos recursos. Esto eventualmente va a beneficiar o de hecho beneficia a los productores de bajos recursos en el momento en que podamos tener la capacidad de saber cuáles son los animales de mayor mérito genético y podamos ponerlos accesibles a los productores de bajos recursos, ya sea a través del ofrecimiento de sementales o, bien, a través de la inseminación artificial.

Tenemos también el Centro Nacional de Salud Animal e Inocuidad, que alberga, bueno está repartido en dos subsedes, que uno es la parte de microbiología, que está en Palo Alto, en el Distrito Federal, y la parte de parasitología, que está en el estado de Morelos. Ahí estamos trabajando para generar soluciones a problemas muy muy importantes para la ganadería nacional, sobre todo en el trópico, como son: el problema de la garrapata, el problema de las enfermedades que son transmitidas por la garrapata, los hemoparásitos, temas de parasitosis y de enfermedades tanto bacterianas como virales, donde se están buscando soluciones, se está haciendo investigación de primer nivel, investigación básica para encontrar soluciones a los problemas que aquejan a los productores, los problemas sanitarios y de inocuidad.

Y, por último, tenemos el Centro de Producción de Carne en Trópico, que está en Huimanguillo, Tabasco, y ahí es donde vamos a concentra todas las actividades que tengan relación con producción de carne. En este caso la diferencia que existe con el del Paso del Toro, Veracruz, es que para Paso del Toro es doble propósito y leche. Y para Huimanguillo es carne exclusivamente, porque está enclavado en el trópico húmedo, en la zona más húmeda de México, la que presenta los mayores retos para la producción y que, por lo tanto, nos permite a nosotros poder generar soluciones ante las condiciones extremas que ofrece el trópico húmedo.

El tópic húmedo es muy benevolente en términos de que produce muchísimo forraje y los animales no, de hecho batallan más en la época en que se inundan los pastizales, pero no hay seca ahí. Sin embargo, ofrece retos muy muy fuertes en cuanto a condiciones climáticas y presencia de enfermedades.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.

Entonces, con estos campos experimentales pecuarios, si se dan cuenta, cubrimos una amplia gama de temas, con ellos podemos dar atención, dar respuesta a la mayor parte de la problemática que nos pueda plantear el sector, ¿sí? Y, bueno, tenemos investigadores del más alto nivel en ellos.

También contamos con Centros Nacionales de Investigación Disciplinaria, entre los cuales los que tienen actividad en el tema pecuario son el de fisiología y mejoramiento animal, que ya lo mencioné, en Juchitán, Querétaro. Tenemos también el de alud e inocuidad, que también ya lo mencioné, en Morelos. Y el Centro Nacional de Recursos Genéticos, del que más adelantito voy a hablar con un poco más de detalle.

Bien, nada más para reforzar. Aquí están los temas que vemos en el Centro de Salud Animal e Inocuidad, biotecnología, bovinos de leche y carne, porcinos, miel y ovinos. Son las especies que atendemos en este centro principalmente en temas de salud animal. Ahí tenemos nuestra plantilla de investigadores, las cuales están compuestas en su gran mayoría por investigadores pecuarios.

El Cenid Fisiología, que está en Juchitán, Querétaro, atiende bovinos de leche y carne, porcinos, ovinos y miel. Y también con una plantilla pecuaria principalmente.

El Centro de Recursos Genéticos entra en un escenario de recursos genéticos, cuya misión es preservar la riqueza genética de México. Éste es un centro que se acaba de crear, en el año 2012 se inauguró. Es un centro que fue construido con recursos federales al 100 por ciento y que tuvo una inversión de 420 millones de pesos. Obviamente que abarca todo tipo de recurso genético, agrícola, forestal, microbiano, acuático y pecuario, obviamente.

En el tema pecuario nosotros tenemos tres grandes rubros, que son importantes para atender ahí las necesidades del sector pecuario. El primero de ellos es que estamos haciendo trabajos para rescatar genéticamente razas localmente adaptadas que están desapareciendo, y que van a ser importantes ante el escenario del cambio climático que estamos experimentando.

Me refiero al ganado bovino criollo, que son animales, son vacas, que llegaron hace 500 años de España, ¿sí?, y que actualmente están a punto de desaparecer, pero que son animales con características muy muy relevantes en el sentido de que se desarrollan en ambientes de mucha escases, tienen hábitos que no tienen los demás bovinos en México, como es el ramoneo, al subirse a un arbustito, casi casi treparse arriba, y comer los retoñitos, que una vaca europea moderna no lo hace. Se mantienen en buena condición, aun en épocas críticas, parean cada año, etcétera.

Entonces, estamos caracterizando esos animales y estamos conservando, en este centro, semen, embriones y óvulos para cuando exista la necesidad de poder repoblar tengamos



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.

ese germoplasma conservado en nitrógeno líquido, que ahí se puede conservar por muchos años.

Un segundo proyecto que tenemos. Estamos empezando un proyecto de ponernos de acuerdo con las asociaciones de criadores de raza pura para que ellos conserven ahí los animales que son muy importantes, representativos de la raza, los que han salido con las mejores calificaciones en las evaluaciones genéticas y genómicas, y que puedan estar ahí conservados. Nosotros eso lo hacemos.

Como estamos nosotros financiados por un recurso fiscal, y como eso es para beneficio de todos, no de uno, nosotros conservamos germoplasma y no les cobramos a las asociaciones. Eso sí, firmamos un contrato donde les decimos: no puede venir fulano, zutano o perengano a pedir ese semen, tiene que venir el representante actual de esa asociación y nos tiene que decir para qué lo quiere. Tiene que ser para beneficio de la generalidad, no para beneficio particular.

Y en una tercera instancia, en el año 2016, con recurso de la Sader, en ese entonces Sagarpa, de la Coordinación Nacional de Ganadería, se invirtieron 6 millones de pesos para un laboratorio de pruebas de paternidad. Ahí tenemos montado ya un laboratorio de pruebas de paternidad. Desafortunadamente al año siguiente se iba a implementar el programa, porque la idea era implementarlo como un programa obligatorio por parte de la Sader, sin embargo, quedó en nada. Esa es la verdad. Y tenemos ese laboratorio ahí montado, tenemos todas las capacidades para poder empezar a trabajar en el momento que sea necesario. Y esto es para apoyar a la ganadería del país.

Pero, ¿por qué es importante la prueba de paternidad? Bueno, ha habido mucho problema en el sentido de que se presta mucho para que los ganaderos falseen la información de la genealogía de estos animales. Les voy a poner un ejemplo. Compran 10 dosis del toro más caro del mundo y tienen otros toros de la misma raza, entonces, normalmente cuando uno insemina puede uno esperar a que sean de cada 10 animales inseminados seis o siete o hasta ocho animales que queden preñados.

Entonces, los que quedaron preñados de ese toro ahí están, pero los que no quedaron preñados agarraron otras vacas que se cargaron con otro toro y le anotan de este toro... Eso es cuando la asociación exige la factura del semen, pero otras asociaciones ni siquiera exigen eso. Entonces ponen el toro que quieren y le falsean la información, con esas pruebas ahí todo sale a la luz, ahí no hay problema, no hay ninguna posibilidad de equivocación porque todas esas falsedades salen a la luz, entonces esto es en el afán de que en verdad haya un mejoramiento genético.

De que tengamos certeza en el mejoramiento genético, porque es la base, sí. Aun cuando estemos hablando del fomento de la ganadería en productores pequeños, no debemos de,



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.

en ningún momento desdeñar que tienen el derecho a acceder a la mejor genética del mundo, porque lo pueden hacer a través del semen, entonces con

La evaluación genómica quiere decir que la evaluación de los animales está en base a su genoma, no a sus características de producción, ¿sí? Aquí lo que se hace es que se genera una población de referencia, se genotipa esa población y después en base a la coincidencia de marcadores moleculares, entre esa población de referencia y los animales que vamos a evaluar podemos estimar su mérito genético, ¿sí?

Con una mayor precisión que cuando lo hacemos a través de valores genotípicos y eso nos da muchísima ventaja y eso, en realidad en el mundo, lo están haciendo todos y ahora nosotros ya lo empezamos a hacer. Entonces, esto es un hito que estamos nosotros iniciando y que queremos seguir con otras razas. ¿Sí?

Tenemos también lo que viene siendo la caracterización, ah sí, tenemos también el Programa de Especies Forrajeras que ya lo mencionamos, que lo tenemos en coordinación con el Ilri y de África y con el SEAT de Colombia, también con investigadores mexicanos donde no solamente estamos evaluando materiales que vienen de otras regiones del mundo, sino que también estamos rescatando materiales mexicanos que tienen un gran potencial forrajero.

El tema de los forrajes es un tema realmente prioritario, porque se ha descuidado mucho esta parte y si las vacas no tienen qué comer tampoco van a expresar mi potencial genético y tampoco se van a reproducir, ahí está la base.

Entonces, realmente tenemos que estar preparados para ofrecer soluciones a los productores en temas de forrajes y estamos trabajando y próximamente vamos a empezar a liberar ya materiales con buenas características.

También hemos trabajado en esquemas de transferencia de tecnología, aquí quiero señalar que hemos ya echado a andar varios proyectos de transferencia en tecnología y capacitación en coordinación con la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas y en donde hemos capacitado a alrededor de 15 mil productores pecuarios a nivel nacional en más de 100 eventos, de capacitación. No, mucho más de 100 eventos.

Entonces, esto lo hemos hecho a través de proyectos principalmente financiados por la SADER y que han acudido hacia nosotros a través de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas y nos hemos capacitado en temas de nutrición, de reproducción, de manejo de pastizales, de aprovechamiento de forrajes, de nutrición estratégica para épocas de estiaje, complementos alimenticios, temas prácticos.

Normalmente nuestros talleres son teórico — prácticos, por ejemplo, si les hablamos de nutrición de complemento, nutrición estratégica, pues nos enseñamos a hacer un bloque multinutricional, ¿no? que es una estrategia bien fácil, bien práctica y bien útil, ¿no?



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.

Entonces, todo ese tipo de cosas han sido de mucha utilidad para los ganaderos. Hemos empleado más de 100 investigadores, casi la mitad de los pecuarios que tenemos, precisamente, darle esa capacitación, ese entrenamiento que necesitan los productores para poder ser productivos.

Ah, bueno. También tenemos una estrategia que es Lecabad, los grupos ganaderos de... transferencia en tecnología que en algún tiempo fue muy popular y actualmente se vino para abajo, pero ahí están algunos gababs todavía funcionando.

Hace una semana se tuvo un encuentro de Gabab en el estado de Guanajuato. Entonces todavía viven, pero la verdad es que es un mecanismo muy válido, efectivo y que cuando se lleva bien produce resultados, ¿no? y en el trópico, en Veracruz, en Puebla, en Tabasco, hay excelentes ejemplos de casos exitosos de los gababs que aún funcionan y funcionan solos.

Lo cierto es que cuando les quita uno la asistencia técnica y les dices: Ahora págala tú, ahí es donde la mayoría truena. Pero, bueno, algunos han seguido y eso es algo muy alentador. Bien, la que sigue, por favor.

Aquí nada más para mencionar que cuando tenemos temas de diversa índole, manejamos interacciones de algunos campos. Nosotros estamos definiendo, esto es basado en nuestra nueva estructura, ya lo estamos visualizando así.

Nosotros definimos un centro que va a hacer para lechería familiar, decimos aquí en Jalisco, en centro altos de Jalisco. Pero tenemos otra instalación en Tlaxcala y tenemos otra otro en Guanajuato y tenemos otro en Querétaro, entonces hacemos que esto se convierta en centro satélites de ese centro principal y la manera en que nosotros hacemos que interactúen es haciendo que los investigadores de estos centros, puedan generar propuestas de investigación conjuntas.

Le quiero aclarar que el Inifap tiene un fondo muy pequeño para investigación, digamos con recurso fiscal y se pone a concurso, pero realmente la gran mayoría de nuestros recursos tiene que provenir de fuera. Nosotros concursamos en convocatorias de fondo sectorial, concursamos en convocatorias de diversas internacionales, están las fundaciones Produce Carita, están un poquito o un muchito paradas, ¿verdad? Fondos Mixtos que según entendemos que ya van a estar mucho más restringidos.

Pero, donde hay el recurso para que se haga investigación pecuaria, nosotros vamos, concursamos y obtenemos recursos y entonces los aplicamos en los diferentes programas.

A sus órdenes y muchísimas gracias, diputados, diputado presidente.

El Presidente Diputado Eduardo Ron Ramos: Muchas gracias, Dr. José Fernando de la Torre Director General del INIFAP, por hacernos el honor con su visita y por darnos una



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.

interesante plática de las actividades que realiza el Instituto. Decirle que como comisión estaremos trabajando de la mano con usted y todo su equipo. Y también obviamente como comisión estaremos empujando que en el tema de Investigación Pecuaria se invierta aún más en los próximos presupuestos.

Los Diputados y Diputadas, José Ricardo Delsol Estrada, Roque Luis Rabelo Velasco, Carmen Mora García, Olga Juliana Guerra Elizondo Carmen Medel Palma, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Francisco Javier Borrego Adame, Alma Marina Vitela Rodríguez, Olga Juliana Elizondo Guerra, tomaron el uso de la voz para realizar diversos planteamientos y preguntas al Dr. José Fernando de la Torre, mismas que les fueron contestados de forma satisfactoria por el mismo.

El Presidente Diputado Eduardo Ron Ramos: El siguiente punto del orden del día es el de Asuntos Generales, no habiendo quien haga o solicite el uso de la voz declaro formalmente clausurada la Tercera Reunión Ordinaria, registrando una asistencia final a la presente convocatoria de veintinueve Diputadas y Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de febrero de 2019.

Dip. Eduardo Ron Ramos
Presidente

Dip. José Ricardo Delsol Estrada
Secretario

Dip. Agustín Reynaldo Huerta González
Secretario

Dip. Mirna Zabeida Maldonado Tapia
Secretaria

Dip. Carmen Mora García
Secretaria



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.



Dip. Roque Luis Rabelo Velasco
Secretario



Dip. Ediltrudis Rodríguez Arellano
Secretaria

Dip. Guadalupe Romo Romo
Secretario

Dip. Juan Francisco Espinoza Eguia
Secretario



Dip. Jorge Eugenio Russo Salido
Secretario